

BIBLIOTECA PEVGROW • EDICIÓN 2026

Folleto sobre la marihuana

Departamento de Salud de Pensilvania

1938

Traducción al español de una obra en dominio público. Puede copiarse y redistribuirse citando la fuente original.

Folleto sobre la marihuana

Departamento de Salud de Pensilvania

1938

DE QUÉ TRATA

Resúmenes del simposio sobre la marihuana celebrado en la Escuela de Farmacia de la Universidad Temple en marzo de 1938, reunidos por la División de Control de Estupefacientes de Pensilvania. Incluye la descripción clínica de los efectos tóxicos, la farmacología de los ensayos de color, la farmacognosia de la planta y el estado de la persecución bajo la ley estatal. Publicado el mismo año de la Ley Tributaria de la Marihuana federal.

FICHA

Temas

medicina, historia, legislacion, salud-publica

Época

Siglo XX

Derechos

Obra en dominio público.

Fuente del original

Commonwealth of Pennsylvania, Department of Health, Harrisburg, 1938

Edición

Traducción y maquetación de la Biblioteca de Pevgrow, 2026. Licencia CC BY 4.0 citando la fuente.

Folleto sobre la marihuana

Departamento de Salud de Pensilvania

Harrisburg, 1938.

Traducción al español. Publicación oficial en dominio público.
Edición Pevgrow, 2026.

Commonwealth de Pensilvania, Departamento de Sanidad, División de Control de Estupefacientes. Harrisburg, 1938.

MARIHUANA

Resúmenes de las observaciones de los oradores en un «Simposio sobre la marihuana», organizado por John H. Remig, M.D., y celebrado el 28 de marzo de 1938 en la Escuela de Farmacia de la Universidad Temple.

EFFECTOS TÓXICOS DE LA MARIHUANA

Nathan S. Yawger, M.D., psiquiatra consultor de los Tribunales Federales, psiquiatra consultor de la Penitenciaría Estatal del Este.

En los Estados Unidos, la marihuana se consume en su mayor parte en forma de cigarrillos —«reefers»—. La intensidad de la acción de la marihuana depende de la potencia de la planta, del cuidado en la curación del producto, de la susceptibilidad individual y de la cantidad consumida. A menudo dos «reefers» bastan para producir el efecto deseado, y el humo, que siempre se aspira, se retiene largo tiempo. Pronto advierte el fumador un aumento de poder y de energía, y a veces logra recordar cosas largo tiempo olvidadas. Con frecuencia hay excitación, con ideas que se vuelven inconexas, y el fumador se da cuenta de que sus pensamientos y acciones están menos sujetos a control. Si en esta fase se suspende

el consumo, el efecto se atenúa gradualmente. Cualquier susto repentino tiende a restablecer el equilibrio mental. Si fuera deseable salir rápidamente de semejante «embriaguez», el aire libre y un baño frío lo conseguirán. A menudo se presenta un estado de delirio, con visión y audición de cosas imaginarias. Los rostros de los demás pueden asumir expresiones grotescas y los objetos circundantes cambian de forma. Suele experimentarse una prolongación del tiempo y de la distancia, lo que sería desastroso si el fumador condujera un automóvil. A veces hay un insomnio prolongado, con delirios de persecución que se apoderan del fumador y provocan un arrebato violento y agresivo. Con un tratamiento adecuado, tal ataque agudo es curable. Pero después de que preparados de marihuana han sido fumados, mascados o bebidos en grandes cantidades durante largo tiempo, el adicto queda con algún grado de deterioro mental permanente. Estos adictos se vuelven perezosos, locuaces en exceso, irritables, por lo general poco fiables, pueden insultar a sus amigos, y cualquier ligero exceso de la droga hace aflorar una demencia declarada, que termina toda ella en una demencia incurable. En su relación con el crimen, el peligro de la marihuana es semejante al del alcohol, sin que ninguno de los dos sea directamente productor de crimen. Los delitos que puedan resultar se producen por una disminución del autocontrol del fumador, de modo que las tendencias nocivas habitualmente contenidas se activan por la disminución de la inhibición — esto es, del poder de contención— o, en otras palabras, «se sueltan los frenos».

FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DE LA MARIHUANA

James C. Munch, Ph.D., catedrático de Farmacología, Escuela de Farmacia, Universidad Temple, Filadelfia.

La aprobación del H.R. 6906, la «Ley Tributaria de la Marihuana» de 1937, y su firma por el presidente Roosevelt el 2 de agosto de 1937, han centrado la atención en la química, la farmacología y la toxicología de la marihuana. Esta disertación es un intento de presentar nuestros hallazgos, desde que comenzamos este estudio en 1934.

Administrada a animales, ingerida o fumada por seres humanos, pueden observarse efectos semejantes. La naturaleza de la respuesta difiere

mucho según los distintos animales o personas. El efecto se ejerce principalmente sobre el cerebro, y prácticamente no se han observado reacciones sobre otras partes del cuerpo. La diferencia de respuesta de los distintos animales o personas puede estar relacionada con diferencias en la acción de su cerebro. En general, la primera respuesta de los seres humanos es una sensación de felicidad y de estímulo intelectual, que es resultado de la depresión de los centros inhibidores del cerebro (el alcohol es un depresor de estos mismos centros inhibidores, y no un estimulante). A esta fase sigue la de la distorsión de los colores: los objetos presentan matices y tonos variados de color, del púrpura al violeta, al rojo, al amarillo, al verde, etc. Los colores se desplazan continuamente hacia cualquier objeto. Asociadas a ello hay ilusiones definidas respecto del tiempo y del espacio. Por lo general el tiempo se acorta y el espacio se alarga, aunque algunos adictos muestran los cambios opuestos. Bajo la influencia de la droga, el usuario puede ir de Filadelfia al Canal de Panamá en tres zancadas —según cree— y lo hace en un segundo. A menudo se observa en este momento distorsión de los sonidos musicales. Muchos adictos empiezan a desarrollar en esta fase las respuestas horribles más bien que las placenteras.

Con dosis mayores, o en individuos con menor sentido de la responsabilidad social, la falta de inhibiciones puede llevar a delitos sexuales, al homicidio u otros crímenes. Por lo general el sujeto no es consciente de la naturaleza criminal de los actos contemplados, sino que siente que son apropiados porque ha pensado en hacerlos. Se desarrollan diversas alucinaciones. En los perros se manifiesta una falta de coordinación muy marcada. A esta fase sigue un sueño profundo. Al despertar, los adictos humanos pueden o no recordar sus acciones mientras estaban bajo la influencia de la droga.

Con el uso continuado, los animales pueden desarrollar una tolerancia definida, de modo que se requieren dosis mayores para producir los mismos grados de efecto. Con el uso prolongado, parece resultar una degeneración del cerebro de los animales. Por otra parte, la toxicidad aguda es baja; esto es, no he podido encontrar ningún registro de muerte de animales o de hombres tras la administración de una sola dosis de marihuana.

La semilla de la planta (semilla de cáñamo) contiene dos principios activos distintos, uno estimulante y otro depresor tanto de los ratones como de los caballos. Los efectos típicos de las hojas son depresores.

Los principales usos de la marihuana han sido por sus efectos sobre el cerebro en pacientes con rabia o tétanos, y para dar color verde a los remedios para callos. Hay mejores drogas para cada uno de estos usos, de modo que el uso farmacéutico legítimo de la marihuana es muy escaso.

Las hojas de marihuana pueden reconocerse al microscopio por la presencia de (1) pelos cortos y curvos, generalmente con cistolitos de carbonato cálcico en la base, en la superficie superior; (2) efervescencia de estos cistolitos tras la aplicación de una gota de ácido clorhídrico concentrado; (3) pelos largos de punta afilada en la superficie inferior; y (4) la presencia de la resina activa en la base de los pelos glandulares. Químicamente se han estudiado diversas pruebas con la esperanza de desarrollar una reacción cromática característica. El año pasado informamos que las pruebas de Beam alcalina y ácida no eran absolutamente seguras y no concordaban con los bioensayos en muestras de hoja de Cannabis. Se propuso una prueba alcalina modificada (American Association for the Advancement of Science, Atlantic City, N.J., 28 de diciembre de 1936), que constituía una mejora sobre las pruebas alcalinas anteriores. Los detalles de la misma se facilitarán a petición. La reacción depende de la extracción de una sustancia con éter de petróleo, que reacciona con una solución alcohólica de hidróxido de potasio dando un color violeta. Muy recientemente se ha desarrollado una prueba más característica. Una solución de para-dimetilaminobenzaldehído en ácido sulfúrico o fosfórico da un color azul, que pasa a índigo y violeta al añadir una gota de agua. Hasta ahora no se ha encontrado ninguna droga que se asemeje a la marihuana en esta reacción, con excepción del cornezuelo, y puede distinguirse fácilmente por diversos medios. Esta prueba se sigue estudiando con la esperanza de desarrollar un estuche portátil para uso de los funcionarios encargados de la aplicación de la ley interesados, que ayude a la identificación positiva de la marihuana.

Los artículos anteriores sobre la marihuana fueron preparados especialmente para la División de Control de Estupefacientes del Departamento de Sanidad de Pensilvania.

Los procesamiento en virtud de la Ley Antinarcóticos de Pensilvania (la Ley de 11 de julio de 1917, modificada el 22 de mayo de 1933 para incluir la marihuana) por venta o posesión de marihuana se definen en la Sección IV de esta Ley. Los casos de adicción deben procesarse en virtud de la Sección V.

Desde la aprobación de esta Ley, cuatro acusados fueron multados y condenados a prisión en el Tribunal del Condado de Chester, donde se halló marihuana cultivándose en sus propiedades.

Tres acusados fueron arrestados recientemente en Bethlehem, Pensilvania, por tener marihuana cultivándose en sus propiedades. Quedaron detenidos a la espera de la actuación del Gran Jurado.

M. V. McFadden, Jefe, División de Control de Estupefacientes de Pensilvania.

MARIHUANA

(Nombre oficial mexicano de la Cannabis Sativa, L.)

FARMACOGNOSIA

William J. Stoneback, Ph.G., B.Sc., M.Sc., profesor asociado de Farmacognosia, Philadelphia College of Pharmacy and Science.

El hábitat natural de la Cannabis sativa, L., familia de las moráceas, es Asia. Su difusión y cultivo a otros países y a través de ellos, como los Estados Unidos, África, la India, Europa y el Brasil, puede rastrearse hasta los barreduras de los barcos que transportaban cargamentos de cáñamo y otras semillas.

Las semillas depositadas en las orillas de diversos ríos germinaron, y a medida que sucedía una cosecha a otra, nuevas semillas eran naturalmente llevadas más tierra adentro.

Más tarde, cuando el hombre comenzó a reconocer sus potencialidades, se hicieron plantaciones regulares, hasta que a la fecha la Cannabis puede encontrarse en casi todos los estados de la Unión, ya en estado silvestre, ya bajo cultivo.

Características. La planta es una hierba anual, alta, algo áspera, dioica, de tallo anguloso, que alcanza una altura de uno a cinco metros, que depende de un suelo bien fertilizado para su crecimiento máximo y de otras condiciones ambientales para su actividad farmacológica.

Las hojas constan de cinco a siete folíolos serrados, linear-lanceolados, de formación palmadamente compuesta. Hacia el ápice de la planta masculina o estaminada se presentan panículas axilares de flores, mientras que amentos o racimos densos caracterizan las regiones apical y circundante de la planta pistilada o femenina.

Vistas una al lado de la otra, y cuando son de igual altura, hay más hojas palmadamente compuestas en la planta femenina que en la masculina.

Las panículas axilares de flores de color verdoso de la planta masculina están dispuestas de manera laxa, dando a las flores un aspecto algo péndulo, mientras que los amentos, más las brácteas y las hojas más pequeñas, forman racimos densos en la planta femenina, produciendo un aspecto algo desproporcionado en la parte superior.

La planta masculina muere después de que tiene lugar la polinización. Bajo cultivo, la planta masculina se retira justo antes o directamente después de la polinización, según que la cosecha principal haya de destinarse a la producción de semilla, de fibra o de resina. Por consiguiente, las hojas de muy pocas plantas estaminadas, si acaso alguna, llegan al comercio.

Generalmente se dispone de dos variedades comerciales de Cannabis, a saber, el cannabis indio y el cannabis americano. Ambas proceden de la planta Cannabis sativa, L., y difieren solo en su aspecto físico. El cannabis indio se prepara para el mercado enrollando y triturando las plantas de tal modo que el material resinoso se aglutina, se raspa y se amasa hasta formar las conocidas masas aplanadas que se ofrecen a la venta. El cannabis americano se presenta en forma de hojas y tallos más pequeños, más las cimas floridas y a veces fructificadas.

Identificación. Para el experto, la Cannabis es fácil de identificar en su estado fresco o seco, triturado o desmenuzado, mediante las dos pruebas organolépticas de la vista y el taëto. Las hojas de Cannabis tienen un

tacto «áspero» o «rugoso» debido a los numerosos tricomas o pelos unicelulares de punta afilada presentes en ambas superficies de las hojas.

En el lumen hacia la base de cada pelo hay un cristal de carbonato cálcico de forma irregular. Su presencia denota, por tanto, este tipo particular de pelo como «pelo cistolítico». Una prueba de campo rápida y segura consiste en triturar el material sospechoso, colocarlo en una pequeña lente de reloj y añadir luego unas gotas de ácido acético o de ácido clorhídrico diluido. Si hay Cannabis presente, aparecerá una copiosa provisión de burbujas de dióxido de carbono dentro y alrededor de los fragmentos de hoja. Esta efervescencia puede observarse con una lente de mano no demasiado costosa. El examen microscópico debe emplearse como prueba confirmatoria.

(Nota del compilador: algunas hojas tienen nueve y once folíolos.)

Colofón

Edición digital preparada por Pevgrow para su Biblioteca de cannabis.

Texto original: Departamento de Salud de Pensilvania, *Booklet on Marihuana*, 1938. Obra en dominio público.

Fuente del original: Commonwealth of Pennsylvania, Department of Health, Harrisburg, 1938.

Esta traducción se distribuye bajo licencia CC BY 4.0. Puedes copiarla, adaptarla y redistribuirla citando «Biblioteca Pevgrow».

Generado el 2026-10-26.